Municipalidad de Buena Vista
Intendencia Municipal
Teléfono Fax: 0544 275 311

RESOLUCIÓN I. M. Nº 291 / 2014
"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "GER.COM Ingenieros & Asociados" EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2014 – ID N° 280.985 "CONSTRUCCION DE AULAS"

Buena Vista, 07 de octubre de 2014

VISTA: *La Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" en su Artículo 28 Sección VI y VII del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5174/03 por el cual se reglamente la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y, ----------*

CONSIDERANDO:

Que, en efecto obra el Acta labrada en oportunidad de llevarse a cabo el procedimiento de Apertura de Sobres en fecha viernes 03 de octubre de 2014, suscripto por los presentes, en donde se consigna el detalle de las ofertas, documentos presentados y otros datos de relevante importancia que componen el procedimiento del llamado a licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2014 para "Construcción de Aulas" según ID N° 280.985, que forman parte de los documentos que motiva la presente Resolución.----------

Que, igualmente obra el Dictamen de fecha 06 de octubre de 2014 elevado por el Comité de Evaluación, en la cual informa lo siguiente: ----------

Conforme a lo establecido en el Artículo 63 de la Sección VII del Decreto Nº 21909/03 por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, este Comité propone al Señor Gregorio Silvero, Intendente Municipal de Buena Vista, la adjudicación del llamado a licitación por Concurso de Ofertas denominado "Construcción de Aulas" a la firma GERCOM con RUC N° 1.396.362-7 representada por el Ingeniero Esteban Ermindo Gertopan Gómez, por el monto total de Guaraníes Doscientos Noventa y ocho millones ochenta y tres mil ochocientos ochenta. (Gs.298.083.880) por cumplir con los requisitos legales y técnicos solicitados por la Convocante.----------

Que, el monto Adjudicado se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para la presente adjudicación.----------

POR LO TANTO*, el Intendente Municipal de Buena Vista, en uso de sus atribuciones legales,*

RESUELVE:

Art. 1. ADJUDICAR: *a la Firma GERCOM con RUC N° 1.396.362-7 representada por el Ingeniero Esteban Ermindo Gertopan Gómez, por el monto total de Guaraníes Doscientos Noventa y ocho millones ochenta y tres mil ochocientos ochenta. (Gs.298.083.880) el llamado a licitación por Concurso de Ofertas denominado "Construcción de Aulas" según ID N° 280.985 por cumplir con los requisitos legales y técnicos solicitados por la Convocante y en consecuencia disponer la suscripción del Contrato conforme el modelo establecido en el PBC para la presente adjudicación.----------*

Art. 2. ANOTAR*, registrar, publicar, notificar a quien corresponda, y cumplida, archivar.----------*

RUBEN CANO BRIZUELA
Secretario General.-

GREGORIO SILVERO
Intendente Municipal.-